

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SETAA-PHARMA-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día veinte y dos de abril del año 2019, a las 10H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Orellana E11-28 y Avenida La Coruña, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
SETAA PHARMA S.A.S.	Carla Dias S.	11.875,00	11.875
SRIVASTAVA KANCHAN	Carla Dias S.	625	625
TOTAL	-	12.500	12.500

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2018;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2018;**
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018; y,**
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal para el período 2019;**

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que actúe como Presidente Ad-Hoc el señor Diego Peña García y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Natalia Campoverde Enríquez.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2018;**

Una vez leído el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2018

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se aprueba sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo a los detalles a los que se hace referencia.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas informó que en este ejercicio económico se registró utilidad. Los accionistas por unanimidad deciden no repartir estos dividendos hasta que se tome otra decisión al respecto.

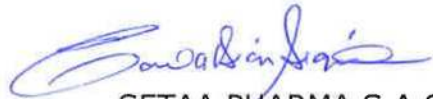
5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal para el período 2019;

Una vez culminado el período para el cual fue elegido el actual Comisario, le corresponde a la Junta General, elegir Comisario Principal para el período fiscal 2019.

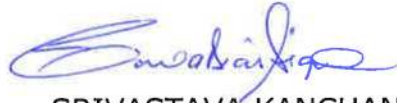
Luego de una corta deliberación, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad elegir a la señorita Natalia Campoverde Enríquez, para el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL para el ejercicio económico 2019**, contados desde la celebración de la presenta Acta. Se encarga a la Secretaria Ad-Hoc receptar la aceptación del nombramiento realizado.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



SETAA PHARMA S.A.S.
Debidamente representado por
Carla Dias S.
ACCIONISTA



SRIVASTAVA KANCHAN
Debidamente representado por
Carla Dias S.
ACCIONISTA



DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA
PRESIDENTE AD-HOC



NATALIA CAMPOVERDE
SECRETARIA AD-HOC



NATALIA CAMPOVERDE
COMISARIO PRINCIPAL

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SETAA-
PHARMA-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día veinte y dos de abril del año 2019, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Orellana E11-28 y Avenida La Coruña, se reúnen los siguientes accionistas, previo a instalar la sesión, la Secretaria Ad-Hoc procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Extraordinaria.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
SETAA PHARMA S.A.S.	Carla Dias S.	11.875,00	11.875
SRIVASTAVA KANCHAN	Carla Dias S.	625	625
TOTAL	-	12.500	12.500

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifica.


DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA
PRESIDENTE AD-HOC


NATALIA CAMPOVERDE
SECRETARIA AD-HOC

